

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

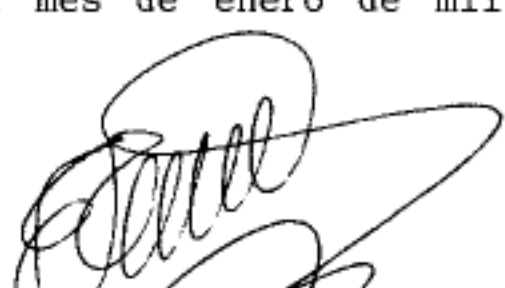
QUE la Radio Internacional "H.C.J.B. LA VOZ DE LOS ANDES", el día martes 25 de diciembre de 1990 celebró su LIX Aniversario de fundación.

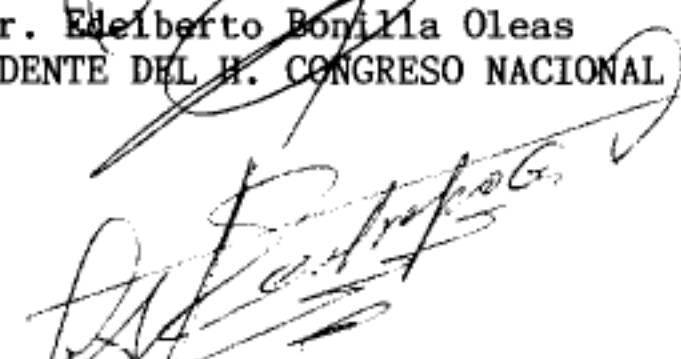
QUE desde 1931 esta Emisora se ha identificado como diaria embajadora del mensaje cristiano, informativo y cultural al servicio de Ecuador, América y el mundo.

A C U E R D A

- 1.- Expresar un saludo patriótico y rendir homenaje de felicitación a la Radio "H.C.J.B." al conmemorar el LIX Aniversario de labor Institucional.
- 2.- Exteriorizar en nombre de las provincias que "hacen fronteras vivas" en Ecuador Amazónico, gratitud y reconocimiento a sus fundadores, Directores Personal Periodístico y Administrativo por su misión ejemplar cumplida en las respectivas programaciones del calendario anual.
- 3.- Exigir a las Autoridades del Ejecutivo y Función Legislativa apoyo gubernamental a fin de que la Radio Internacional "H.C.J.B." siga adelante con sus perspectivas de acción en el futuro.
- 4.- Entregar el original al Director del Departamento de Castellano y publicar este Acuerdo a través de los diferentes Medios de Comunicación Social del país.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del H. Congreso Nacional, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.


Dr. Edelberto Bonilla Oleas
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL


Lcdo. Camilo Restrepo Guzmán
SECRETARIO GENERAL